HACIENDA

MUNICIPAL

IGENGIA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHÚACAN DE LOS MEMBRIL 2021-2024

DÍA / MES / AÑO

20

2023



CONTRIBUYENTE

2

RAZÓN SOCIAL

MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS

DOMICILIO

SANCHEZ ZEPEDA N-38-B EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA DEL REFUGIO

GIRO

TORTILLERIA Y MOLINO CON VENTA EN EL MOSTRADOR

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

REFRENDO

TORTILLERIA Y MOLINO CON VENTA EN EL

MOSTRADOR

FORMA

70.00

HORARIO

防:00 A 22:30 HRS

GOBIERNO MUNICIPAL AHUACAN E S MEMBRILLOS 2021-2024 7 n FEB 2023 SUB-TOTAL PUBLICA

70.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL S

TLAHUM

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

LTTLANUACAN SEIGEMENTARILLICIS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL

FINCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AI TERMINAR DICHO AÑO. DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLACON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIOSES CORRESPONDIENTES ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTESO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO S DEVALUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

0503

ORIGINAL